



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 014 folio 8 de Bautismos del año 1.821 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En esta Sta Igl^a Parroq^l de la Cand^a de Medⁿ en veinte y seis del mes de marzo de mil ochocientos veinte y uno el Coadjutor D. Jose Salv^r Yepes bautizo solemnemente a una niña q^e nacio oy hija lex^{ma} de lex^{mo} matrimonio de los Sres Chrisostomo Gomez y M^a Elena Madrid vecinos de esta, puse por nombre M^a Encarnacion siendo padrino el S^r administrador de Agⁿ Luis de Villa a qⁿ se advirtió lo necesar^o y p^r q^e conste.

D. Jose Nic^s Benitez

Expedida en Medellín, Antioquia a los 07 días del mes de Mayo de dos mil diecinueve.



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN



Monseñor **LUIS FERNANDO PÉREZ PELAEZ**

El suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (C.A.R. Concordato, Ley 26 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902 la misma que ha facultado debidamente al eclesiástico que firma el Documento
Medellín 8.03.19 Imagadi
Firma _____

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que Pbro. Coadjutor
D. Jose Salv^r Yepes
Estaba Facultado para administrar
válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que la firma de Pbro.
Luis F. Perez P.
es autenticada
Medellín 8.05.19